

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Febrero 26 de 2024

RADICACION No. 25000-2337-000-2020-00244-00

**DEMANDANTE: SOCIEDAD FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. -
FIDUPREVISORA S.A. Y OTRO**

DEMANDADO: UGPP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las EXCEPCIONES propuestas por la parte Demandada en la contestación de la Demanda. (Parágrafo 2°. Art. 175 del CPACA)

Empieza traslado: Febrero 27 de 2020

Vence traslado: Febrero 29 de 2020

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON

Secretario